

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26891** *DAVID MATÍAS IZQUIERDO OJEA*

Doña M^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 60/10 contra David Matías Izquierdo Ojea, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 30-07-10 decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.849,50 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 30 de julio de 2010.- La Secretaria.

ID: A100062863-1